

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE PARA QUE EN CORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO PRESENTEN POR ESCRITO ANTE ESTA SOBERANIA UN INFORME DETALLADO DE LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS CARRETERAS AL ISTMO Y A LA COSTA, ADEMÁS DE QUE RUBRIQUEN UN ACUERDO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS COMPROMETIDOS PARA ENTREGAR LAS OBRAS REFERIDAS.

El que suscribe Diputado **Adolfo Toledo Infanzón**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### Exposición de Motivos:

La infraestructura es detonante para el desarrollo y progreso. Darles prioridad es fundamental para brindarle impulso a las actividades económicas como la industria y el turismo.

Invertir en infraestructura tiene un alto valor a mediano y largo plazo, y por otra parte, se crean empleos y oportunidades de negocios para el capital privado. Así se compensan los continuos cambios en el mercado laboral, impulsando la actividad económica y productiva, buscando un desarrollo endógeno y equilibrado con las otras actividades productivas.

Ademas de la inversión se una concientización integral de la ciudadanía y protocolos de educación vial para los turistas que transiten las carreteras por

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO  
29 ABR 2014

DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ  
DISTRITO IV  
TLACOLULA DE MATAMOROS

Recibido Lic. Violeta Lopez

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO  
23 ABR. 2014  
9150

OFICIALIA MAYOR

lo que es preciso que se planten los objetivos estratégico que sean instrumentos para potencializar el desarrollo de Oaxaca, como aumentar las medidas de seguridad para los vehículos, construir mejores infraestructuras, potenciar la tecnología inteligente, educar y formar a los usuarios de la carretera.

La construcción de los 104 kilómetros de las Supercarreteras al Istmo y la Costa son necesarias para desarrollar las actividades económicas en Oaxaca y generar una imagen de inclusión y desarrollo para las inversiones, además de ampliar las ventajas competitivas de los diferentes destinos que se verán beneficiados y de las industrias eólicas del Istmo de Tehuantepec.

La autopista a la Costa será un factor preponderante para que se detone la actividad turística, porque disminuirá en gran medida el tiempo de recorrido para las playas de Puerto Escondido y las Bahías de Huatulco. Será una importante conexión entre la Costa y los Valles Centrales.

En el caso de la carretera que unirá a Oaxaca con la región del Istmo de Tehuantepec, se impulsara el desarrollo logístico y de infraestructura que tiene que ver con el corredor transístmico Salina Cruz-Coatzacoalcos, además de las energías renovables que se están impulsando en la zona de la Ventosa.

El impacto de la carretera al Istmo se traduce en un aliciente para el desarrollo del Sur Sureste del país, considerando que el 70 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado, lo genera la región del Istmo. También implicaría que habrá una mayor conectividad de servicios y de oportunidades de empleo, ligados a la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz y a todo el desarrollo del corredor transístmico.

Es fundamental establecer esquemas de inversión público-privada y romper con los paradigmas que mantienen rezagados diversos proyectos de infraestructura en Oaxaca; lograr una colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno, además de la iniciativa privada y los acuerdos logrados con los habitantes de los municipios que se verán beneficiados con el paso del turismo y las inversiones.

El Gobierno del Estado y la Federación, se comprometieron a concluir estas obras, en el caso de Oaxaca-Costa, en el tramo Barranca Larga-Ventanilla, en el primer trimestre del 2015, y la vía Oaxaca-Istmo, en el tramo Mitla-Tehuantepec, a finales de ese mismo año. Por esto, es importante que se cumplan con los tiempos comprometidos para concluir las autopistas Oaxaca-Costa y Oaxaca-Istmo.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de esta soberanía, el presente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO:** El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable para que en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico presenten por escrito ante esta soberanía un informe detallado de los avances en los trabajos realizados en las carreteras al Istmo y a la Costa, además de que rubriquen un acuerdo ante notario público para cumplir con los plazos comprometidos para entregar las obras referidas.

**ATENTAMENTE**



**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.**